

Decreto N° 43 de 1945

(Marzo 20)

Por el cual se hace un nombramiento en interinidad

El Alcalde Municipal de Bucaramanga en uso
de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único. - Nombrase en interinidad camonero del
servicio municipal de acarreo de carnes al señor Daniel
Rojas, en remplazo del señor Eusebio Quintero quien renun-
cio, y para que continúe remplazando al titular José
C. Hernandez por el término restante de las vacaciones
que le fueron concedidas por Decreto # 38 del presente
mes.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga a veinte de marzo de mil nove-
cientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,

El Secretario,